



DECRETO ALCALDICIO N° 648 /
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 14 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 28.02.2018 que autoriza Iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para "Servicios para la Oficina de Medio Ambiente, a cargo de la Dirección de Obras Municipales" Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará integrada por Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal y Srta. Johana Pardo Román, Encargada de Personal, o quienes los subroguen.

El Memo N° 156 de fecha 14.03.2018 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se adjunta Acta de Evaluación Licitación ID 3656-38-L118 "Servicios para la Oficina de Medio Ambiente, a cargo de la Dirección de Obras Municipales" y sugiere adjudicar a persona que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006

La Ley N° 19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE, Licitación Pública N° 3656-38-L118 "Servicios para la Oficina de Medio Ambiente, a cargo de la Dirección de Obras Municipales", a persona que indica:

1.- Ayline Ignacia González Rojas, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018, por un monto mensual de \$ 336.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 3.360.000 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Gestión Ambiental, del presupuesto municipal vigente.

AUTORIZASE emisión Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/MBQ/dsg

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Mercado Público (1)

Archivo